



Viernes, 28 de julio de 2023

## El Principado aprueba las Directrices de Gestión Piscícola para la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos fluviales

- El documento, que cuenta con el visto bueno del Consejo de los Ecosistemas Acuáticos Continentales, incluye un programa de repoblaciones de salmónidos y la puesta en marcha de planes de gestión por cuenca

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ha aprobado las Directrices de Gestión Piscícola, que establecen los criterios orientadores de la conservación de los ecosistemas fluviales. El texto, que cuenta con el visto bueno del Consejo de los Ecosistemas acuáticos y de la Pesca en Aguas Continentales del Principado, se publicará en los próximos días en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa).

El documento director busca mejorar la ordenación piscícola y alcanzar una sostenibilidad social y económica de la pesca fluvial en la región.

Las directrices desarrollarán sus objetivos por cuencas fluviales y cuentan con una planificación específica para el salmón atlántico, su conservación y gestión. El nuevo modelo, que ya ha tenido reflejo concreto en la normativa de pesca de esta temporada 2023, ha comenzado con una planificación detallada para la cuenca del Nalón-Narcea, basada en los datos obtenidos en el proyecto de cooperación promovido por varios grupos de desarrollo rural vinculados a esta cuenca, que cuenta con un programa de concertación social inédito en este ámbito.

Progresivamente, según se vayan consolidando los datos científico-técnicos de cada cuenca, se irán estableciendo el resto de planes de gestión para el conjunto de ecosistemas fluviales del Principado.

El Principado destina 2,4 millones al desarrollo del Plan de Ordenación y Gestión Piscícola en el que se enmarcan las directrices. El plan, que se inició en 2021 en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC), tiene continuidad en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC), y a través de los fondos Feader cofinancia estudios técnicos y obras en los cauces.



Hasta la fecha, en el marco de este plan se han limpiado, desatascado y reformado más de 80 escalas piscícolas, junto con 46 pasarelas y equipamientos, que forman parte de un inventario de 454 infraestructuras, 684 pozos salmoneros y 370 posturas de pesca geolocalizadas. También se ha mejorado la señalización de zonas de pesca, inventariando y georreferenciando 1.137 señales y renovando 633 paneles y postes.

De igual manera se han desbrozado y limpiado más de 120 kilómetros de ribera, incidiendo en las zonas de acceso para la pesca, con el fin de mejorar la seguridad y movilidad del pescador. Además, se han reformado accesos al río como en el Coto Sierra (Sella), Centro Ictológico de Caño (Sella) e infraestructuras como el Centro de Precintaje de La Rodriga (Narcea).